

Alcaldes del país exigen regular funcionamiento de máquinas tragamonedas



El presidente de la ACHM y Alcalde de La Granja, Claudio Arriagada, junto a Rodrigo Delgado, Alcalde de Estación Central, se refirieron a los vacíos legales que existen en el funcionamiento de las máquinas tragamonedas. Presentaron propuestas para un marco regulatorio que otorgue facultades de fiscalización, control y ordenamiento a los municipios.

En la sede de la Asociación Chilena de Municipalidades los alcaldes manifestaron su preocupación porque el Ejecutivo envíe un proyecto que modifique la Ley General de Casinos, o en su defecto, se establezca un marco legal nuevo que permita un control sobre la proliferación de este tipo de máquinas en las comunas de Chile.

El presidente de la ACHM, Claudio Arriagada, manifestó que "prolifera ilegalmente miles de máquinas en distintas comunas del país, causando un profundo daño social. Hemos visto a muchas dueñas de casa jugando los recursos que son el sustento de su familia". Además, subrayó que "nosotros, tenemos por Ley un marco regulatorio para el otorgamiento de patentes de alcohol, por

ejemplo, que regula la cantidad de patentes que se entregan por cantidad de habitantes, no pueden estar cerca de colegios, etc. y esperamos una normativa de similares características que permita unificar los diversos criterios que actualmente se implementan en cada municipio".

Por su parte, el alcalde Rodrigo Delgado manifestó que "acá hay una variable social, una variable también económica, pero sobretodo una variable de fiscalización. Los municipios no tenemos las atribuciones de fiscalizar. Podemos generar ordenanzas municipales en este tema, pero sólo ordenanzas municipales que están en base a supuestos, porque no hay un marco regulatorio que nos permita atacar el tema como corresponde".

Actualmente existen dos dictámenes de Contraloría que no permiten clarificar cuál es el órgano del Estado que determine si estas máquinas son de azar o de destreza, y más aún, cuál es el organismo encargado de fiscalizar. Además, duerme en el Parlamento desde el año 2006, una moción parlamentaria que busca regular esta materia.

Estado de la situación:

- Vacío legal, porque no hay un órgano en el Estado que se pronuncie sobre si son de azar o son de destreza
- Operan en locales comerciales de diversos giros y con distintos criterios respecto a sus permisos de funcionamiento
- Existe una gran cantidad de estas máquinas que operan en propiedades privadas, sin ningún giro comercial
- No hay una normativa que fije requisitos de funcionamiento, lugares, horarios, etc.
- No hay una definición sobre quién debiera fiscalizarla
- Los municipios no tienen las facultades para fiscalizarlas
- Los municipios no tienen facultades para infraccionarlas

Propuestas:

- Un marco legal que permita su funcionamiento
- Cambio a la Ley de Casinos o una nueva normativa
- Órgano del Estado que defina si son de azar o destreza
- Facultades de fiscalización para los municipios
- Normativa que permita establecer criterios de funcionamiento y prevengan efectos nocivos para la población más vulnerable

Coordina: **Joselyn Manríquez A.** / Periodista: **Edgardo Vilches F.** / Fotografía: **Hernán Gacitúa C.**

Alameda 949, piso 10. Santiago Centro • Más información en www.munitel.cl

Municipio de La Unión se incorporó a la ACHM



Invitado por la Alcaldesa y el Concejo Municipal de La Unión, Jaime Pilowsky, Secretario Ejecutivo de la ACHM, viajó hasta dicha ciudad para conversar sobre la importancia de hacerse parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, lo que tuvo una buena acogida y generó que hoy el municipio sureño sea parte de nuestra organización.

En la oportunidad, Jaime Pilowsky presentó los principales aspectos que se encuentra desarrollando la Asociación y su agenda de trabajo 2010. También, enfatizó la importancia de acceder a los servicios de asesorías y capacitación que brinda la ACHM para resolver diversos problemas que tienen los municipios. Posteriormente, se profundizó sobre los beneficios de desarrollar un trabajo conjunto entre municipalidades para lograr una mejor gestión.

Finalmente, y luego del correspondiente debate, el Concejo Municipal de la comuna de la Unión decidió, en forma unánime, reintegrarse a la Asociación Chilena de Municipalidades. Así, quedan sólo dos municipios por incorporarse a nuestra organización: Puente Alto e Isla de Pascua, con quienes se están realizando gestiones para su reincorporación.

Próximamente lo hará en la Región de Valparaíso

Mesa Directiva sesionó en la ciudad de Punta Arenas

La Mesa Directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades se trasladó a la Región de Magallanes, para desarrollar una reunión con las autoridades locales, la que permitió conocer las problemáticas que afectan a los municipios magallánicos. El encuentro contó con la participación de la Mesa Directiva de alcaldes y concejales de la Región.



La Mesa Directiva de la ACHM se ha desplazado a sesionar en distintas regiones del país para conocer más en profundidad las diferentes problemáticas que afectan a los municipios. En el caso de Magallanes se debatieron temas de la contingencia local y fortalecimiento de las plantas municipales, el Congreso de Concejales que se realizará en Osorno y otros tópicos de interés municipal de carácter nacional.

En la reunión ampliada de la ACHM participaron el presidente, Alcalde Claudio Arriagada; la vicepresidente y Concejala de Ñuñoa, Claudia Vera; el secretario general y Alcalde de Colina, Mario Olavarría; el vicepresidente y Alcalde de San Antonio, Omar Vera y el presidente de la Comisión de Salud, Alcalde de Lo Prado, Gonzalo Navarrete. Además de todos los alcaldes de la Región, encabezados por el presidente del capítulo regional, Alcalde de Punta Arenas, Vladimiro Mímica.

La presencia de la ACHM permitió desarrollar, además, un taller para alcaldes, concejales y funcionarios municipales destinado a mejorar la gestión interna de los municipios, especialmente en materias de transparencia y control interno. En el taller participaron cerca de 100 personas.

Durante la jornada intervinieron el Alcalde de Lo Prado, Gonzalo Navarrete; Verónica Orrego, de la Contraloría Regional; el Contralor Regional (s) Víctor Rivera; Olga Álvarez, Directora de Control del municipio de La Granja, Jaime Pilowsky, Secretario Ejecutivo de la ACHM y Armando Aravena, abogado de la misma institución.

Comisión de Seguridad Ciudadana de la ACHM monitorea las propuestas

Municipios conocieron Plan Maestro de Seguridad Pública que impulsa el Gobierno



El presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la ACHM y Alcalde de San Joaquín, Sergio Echeverría, gestionó la presencia de Jorge Nazer, Director Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, para que los alcaldes conocieran de primera fuente los alcances que tiene la agenda de Seguridad Pública que impulsa el Gobierno.

El objetivo de la reunión fue que Nazer, explicara cuál va a ser el rol de los municipios frente a esta agenda. Los alcaldes señalaron la importancia de obtener recursos financieros y técnicos para que los programas que se desarrollen en las comunas sean exitosos.

Entre las propuestas que impulsa el Ejecutivo, resaltan la creación del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, actualmente en comisión mixta, y la propuesta que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores, estableciendo registro de éstos. Actualmente se discute en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara Baja. Además, considera el aumento de las plantas de Carabineros, en trámite en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, y la confirmación de la reforma constitucional que crea la Defensoría de las Víctimas, que hoy tiene urgencia simple.

Esta fue la primera información que recibieron los municipios y se espera profundizar en estas materias a través de un consultivo nacional sobre seguridad ciudadana que se realizará en Santiago, donde participarán expertos que trabajan en la Comisión de Seguridad Ciudadana como CONACE, Paz Ciudadana, SENAME, Gobierno Interior de la Cámara, y el Senado, entre otros.

El plan maestro de Seguridad Pública es un paquete de proyectos de ley, indicaciones, modificaciones y otorgamientos de urgencias, a propuestas que ya estaban en el Congreso y otras que recogen iniciativas de parlamentarios, tanto de la Alianza como de la Concertación.

La Comisión de Seguridad Ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades trabaja en coordinación con la U. de Chile y la U. Alberto Hurtado. Además, Paz Ciudadana, la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y un Comité de Expertos de la Comisión que trabajan en la puesta en marcha del Programa "Barrio en Paz", donde la Comisión ha sido consultada y ha presentado propuestas de acción.

Iniciativa organizada por ACHM y Embajada francesa



Alcaldes de zonas afectadas por el terremoto participan en seminario de cooperación Franco-Chileno

El Seminario franco-chileno, reunió a importantes autoridades y empresarios franceses interesados en apoyar los procesos de reconstrucción en Chile. Felipe Guevara, primer vicepresidente de la ACHM, destacó la importancia de contar con redes internacionales para desarrollar proyectos que apoyen la reconstrucción. El encuentro contó con la presencia de Anne-Marie Idrac, Ministra de Comercio Exterior de Francia y Jacques Pelissard, presidente de los alcaldes del mismo país.

La Ministra francesa agradeció a la Asociación Chilena de Municipalidades la posibilidad de realizar este seminario, destacando que "Francia estuvo desde un primer momento apoyando a Chile después del terremoto. Sabemos que este es un país estable y queremos participar en proyectos de Medio Ambiente, Urbanismo y Transporte".

Francia cuenta con 36 mil municipios y el objetivo de la comunidad francesa es restablecer rápidamente el normal funcionamiento de nuestro país, mediante las más innovadoras tecnologías y con el apoyo de 40 empresas de sectores tan variados como infraestructura básica (construcción, agua, transporte, energía), salud, medio ambiente y vitivinicultura.

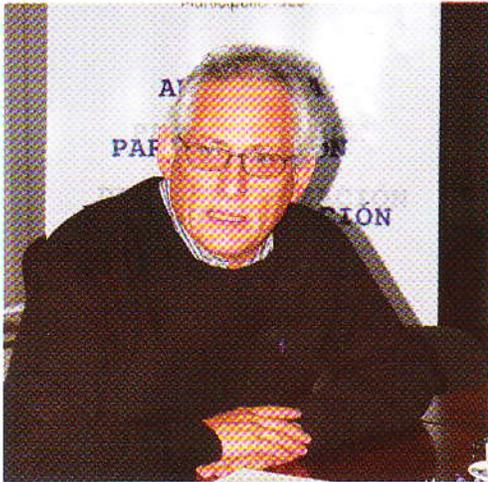
Por su parte, Felipe Guevara, quien es presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la ACHM, en su discurso inaugural destacó la importancia de contar con una delegación tan importante del gobierno francés, subrayando que "es muy significativo, para el mundo municipal, conocer las experiencias de descentralización y desarrollo local que se realizan en el mundo".

El Subsecretario de Desarrollo Regional, Miguel Flores, señaló que "los municipios deben estar en el eje de la reconstrucción, porque con el concurso y la participación de las administraciones locales, alcaldes, concejales y funcionarios municipales será más fácil determinar el qué hacer y cómo hacer". El Subsecretario enfatizó que "son las municipalidades las más conocedoras de la realidad y sin ellas es imposible llevar adelante la reconstrucción".

Otra de las personalidades que participaron en el seminario, fue el presidente de la Asociación de Alcaldes de Francia, Jacques Pelissard, alcalde de Lons-Le-Saunier, quien explicó la importancia de vincularse con otras regiones del mundo: "Nosotros debemos tener intercambios técnicos y también políticos, éstos son muy importantes para concordar con nuestras comunidades proyectos que sean viables y sustentables por nuestros territorios".

Al evento asistieron una treintena de alcaldes de las comunas afectadas por el terremoto, y expusieron experiencias de cooperación entre la Región del Maule y el Consejo Regional de Borgoña; la Región de Île de France y Región Metropolitana.

“Gestión municipal está hoy día con certificado de defunción”



Gonzalo Navarrete, alcalde de Lo Prado y presidente de la Asociación de Corporaciones Municipales de Salud y Educación, planteó la necesidad de defender la gestión municipal de salud y educación, en el marco de un taller para alcaldes, concejales y funcionarios municipales. Dice que de seguir las cosas igual, no le ve más de tres años de futuro a la educación municipal.

Se mostró preocupado de las implicancias que tendrían la Ley de Superintendencias y la Ley de Agencias de Calidad en aquellos ámbitos, pues “sin una política explícita de apoyo, lo que estamos viendo es que la gestión municipal está hoy día con certificado de defunción”. Con las dos leyes mencionadas, no ve posible que la educación pública municipalizada pueda sobrevivir, sumamos a esto las deficiencias en estructura para soportar una Agencia de Calidad y para lograr los incrementos que se esperan.

En educación, expuso que ya han perdido cerca del 20 por ciento de la matrícula en los últimos cinco años, “y si la cosa sigue igual y nadie hace nada, yo digo que no nos quedan más de tres años. Y vamos a terminar con monstruos de escuela, sin alumnos, con corporaciones municipales o municipios sin financiamiento y, por lo tanto, pidiendo a gritos que terminemos con la privatización de la educación”.

En cuanto a salud, manifestó que la actual discusión con el ministerio se centra en aumentar el per cápita, concepto de salud familiar. Como Asociación no están dispuestos a cambiarlo por el pago de prestaciones, pues ello llevaría a licitar paquetes de servicios y a generar una salud particular subvencionada.

Ante ello, este Gobierno necesita hoy incorporar elementos de ley, de financiamiento y de estructura para no terminar con la salud y la educación municipalizada. “Hacer en Punta Arenas la reunión del Consejo Directivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, tiene que ver con su preocupación por la descentralización de las decisiones, ya que en estos temas y en el de seguridad ciudadana, toman poco en cuenta la autonomía regional”, planteó.

Navarrete remarcó que también buscan respaldo político para la negociación con el Ministerio de Educación, pues el recurso de la unidad de subvención escolar no alcanza. Sólo desde septiembre se aumentará la Subvención Escolar Preferencial (SEP), “y si se aplicaran hoy día los estándares de exigencia de la Agencia de Calidad, te aseguro que no menos del 50 por ciento de los establecimientos se tendrían que cerrar, porque nadie cumple los niveles de aprendizaje ni el plan de mejora”.

Fuente: www.laprensaaustral.cl

Durante el mes de Agosto

El calendario municipal te recuerda

- Período en que vence segunda cuota de permisos de circulación (Artículo 15 letra a) Ley de Renta Municipal)
- Corresponde a la unidad encargada de administración y finanzas mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre desglose de los gastos del municipio. (Artículo 27 letra d) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades)
- Registrar recaudación y pagos al Fondo Común Municipal del mes de julio en www.sinim.gov.cl
- Celebración de natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins.
- Informe al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal. Este informe debe entregarse en la primera sesión del Concejo que se celebre con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación (Artículo 8 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades)
- Planificar el proceso de calificaciones del personal, el cual se inicia en forma definitiva en el mes de septiembre.



Se constituyó la Comisión de Protección Civil

Los concejales Eduardo Pastene, de Pedro Aguirre Cerda y Javier Lagos, de Quinta Normal, presidente y vicepresidente de la Comisión respectivamente, iniciarán su trabajo convocando a un Comité de Expertos que permitirá generar canales de comunicación con el mundo académico, instituciones privadas del área y servicios gubernamentales.

Otra acción relevante será desarrollar un Congreso Internacional para analizar la práctica pública y privada en emergencias y enfrentarlas de una mejor forma, esto a partir de la experiencia vivida con el terremoto del pasado 27 de febrero.

La Comisión participó del Curso: “Planes de Emergencia: entrenamiento y manejo de riesgos”, que se realizó en la ciudad de Viña del Mar, los días 22 y 23 de Julio del presente año.